



MENDOZA, 08 JUN 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 10050/2011, en el que la Lic. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO solicita autorización para viajar a Carlos Paz, los días 13 y 14 de junio del año 2011;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional participará del Taller de emprendedorismo organizado por la CONEAU.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Lic. Mónica Elizabeth GARCIA TELLO (Legajo 27.082), para que participe del Taller que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, los días 13y 14 de junio del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar a la Lic. GARCIA TELLO, la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000.-), con afectación al “Programa de Integración” – Ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, la Lic. GARCIA TELLO deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 117

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA